



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 001264

12 MAYO 2021

LA PLATA,

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1167466/2021, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita la contratación del servicio adicional complementario a la realización de tareas de corte de pasto y desmalezamiento en la Localidades de Melchor Romero, San Carlos y Altos de San Lorenzo por dos (2) meses con destino a la Secretaria de Gobierno, según solicitud de pedido N°541/21 obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el **PLIEGO** de BASES y CONDICIONES y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

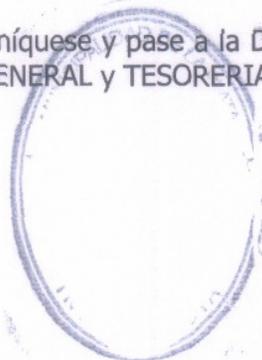
ARTICULO 1º: Apruébese el **PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO**, para la contratación del servicio adicional complementario a la realización de tareas de corte de pasto y desmalezamiento en la Localidades de Melchor Romero, San Carlos y Altos de San Lorenzo por dos (2) meses con destino a la Secretaria de Gobierno.-

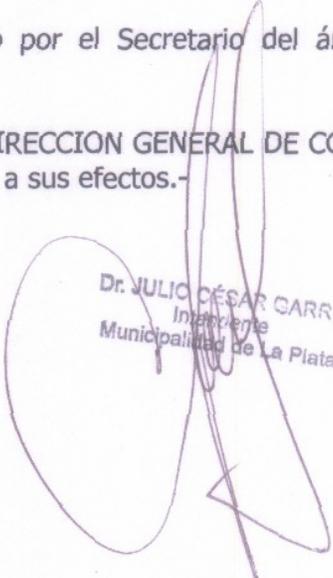
ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional N°364 del 2021, para la contratación del servicio adicional complementario de la realización de tareas de corte de pasto y desmalezamiento en la Localidades de Melchor Romero, San Carlos y Altos de San Lorenzo por dos (2) meses de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno




Dr. JULIO CÉSAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata